



ORPIO
Organización Regional de los
Pueblos Indígenas del Oriente

FECONAFROPU

FECONAMCUA

FECONARINA

FECONACO

FECONAT

Web/Correo:

www.orpio.org.pe
orpio regionalaidesepegmail.com

Telefono:

Ofi. (065) 227345
Adm. (065) 264434

Dirección - Loreto

Av. Alfonso Ugarte 1718
Iquitos | Loreto | Perú

ORGANIZACIÓN REGIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL ORIENTE, ORPIO

CONGRESO ORDINARIO -2019

Los representantes de los pueblos indígenas de Loreto que suscribimos, reunidos en el Congreso Ordinario – 2019 de la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente, ORPIO, los días 19 y 20 de diciembre del año en curso, nos dirigimos a las autoridades gubernamentales de nivel regional y nacional, a los organismos internacionales de defensa de los derechos de los pueblos indígenas y a la opinión pública para manifestar lo siguiente:

Informe de gestión de ORPIO – 2019

- Respalamos el informe de gestión del consejo directivo de ORPIO correspondiente al año 2019. Este refleja los grandes esfuerzos, avances y desafíos que nuestras organizaciones locales y la organización regional enfrentan al atender y canalizar nuestras propuestas y demandas al Estado y la sociedad, en un contexto de afectación de nuestros derechos y territorios debido a la promoción de la política gubernamental extractivista y de construcción de infraestructura con fines de conexión económica y comercial. A ello se suma la expansión de actividades ilegales y el incremento de grupos armados que siembran inseguridad entre nuestras familias y comunidades.

- Reafirmamos la unidad de nuestros pueblos y nos comprometemos a fortalecer nuestra organización regional, ORPIO, para continuar promoviendo el respeto a nuestras reivindicaciones, fomentando el diálogo, la comunicación, la transparencia y participando en los mecanismos orgánicos existentes de toma de decisiones, como este Congreso ordinario.

Educación Intercultural Bilingüe, identidad cultural y FORMABIAP

- Enfatizamos la necesidad de fortalecer nuestra identidad cultural para mejorar nuestras vidas como pueblos indígenas en todos los aspectos: conocimientos, organización propia, salud, educación, economía, acceso, aprovechamiento y seguridad territorial, fortalecimiento de instituciones sociales y políticas.
- La formación educativa de nuestros pueblos debe tomar en cuenta nuestra concepción de territorio, puesto que es ahí donde empieza la construcción del conocimiento sobre el medio que habitamos y el entorno, y, por ende, la identidad cultural. De la misma manera, el sistema educativo debe considerar e integrar a los sabios y sabias indígenas, dado el rol fundamental que cumplen en la revitalización de nuestras culturas.
- Nos comprometemos a fortalecer el Programa de Formación de Maestros Bilingües, FORMABIAP, brindándole las condiciones que requiere para expandirse, consolidarse, licenciarse y seguir contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural y la educación de nuestros pueblos.

Demanda territorial de los pueblos indígenas

Web/Correo:

www.aidesepegmail.com
aidesepegmail.com

Telefono:

Ofi. (01) 4717118
Fax. (01) 4722683

Dirección - Lima

Av. San Eugenio 981
La Victoria | Lima | Perú



AIDSESP



ORPIO
Organización Regional de los
Pueblos Indígenas del Oriente

FECONAFROPU

FECONAMCUA

FECONARINA

FECONACO

FECOTYBA

FEPYROA

ORKIWAN

FECONAT

AIDECOS

ADECOP

FECONA

CURCHA

OISPE

ACODECOSPAT

CC. MATSÉS

FIKAPIR

FECONAMAY

FECONCU

ASINCONSEP

FEPYRA

FECOIBAP

FECONAPRE

AKUBANA

FECONATIYA

FEPIAURC

OCIBPRY

OPIKAFPE

FECORITAYB



AIDSESP

Web/Correo:

www.orpio.org.pe
orpio regionalaidesep@gmail.com

Telefono:

Ofi. (065) 227345
Adm. (065) 264434

Dirección - Loreto

Av. Alfonso Ugarte 1718
Iquitos | Loreto | Perú

- Saludamos los avances en el proceso de reconocimiento y titulación de comunidades nativas, que vienen siendo alcanzados por gestión de nuestras organizaciones locales (federaciones), regional y nacional. Pedimos que este vaya acompañado del fortalecimiento de nuestros derechos territoriales en la legislación, guiados por estándares internacionales, como el respeto a la propiedad integral, la inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad de nuestros territorios.
- La protección de las Cuencas Sagradas, localizadas en las cuencas comprendidas entre los ríos Napo, Pastaza-Marañón es fundamental para la sobrevivencia de los pueblos indígenas, sus territorios y los bosques, en el contexto del cambio climático y el valor del bosque en pie para la humanidad.

Garantía de derechos fundamentales de pueblos en aislamiento, reservas indígenas solicitadas y corredor territorial Yavarí Tapiche

- Los pueblos indígenas en aislamiento que habitan la región y zonas adyacentes se encuentran en situación de absoluta indefensión, enfrentando los riesgos sobre su integridad y continuidad cultural causados, de un lado, por el otorgamiento de derechos, por el Estado, a favor de terceros en sus territorios para la explotación de recursos naturales, y, de otro, la invasión de actores dedicados a actividades ilegales como la tala, cultivos de coca y narcotráfico.
- Contrariamente, el Estado no cumple con su responsabilidad, establecida en la normatividad, de garantizar los derechos territoriales y la protección de estos pueblos hermanos, lo cual se refleja en el hecho que hasta el momento, habiendo transcurrido casi dos décadas desde que nuestras organizaciones solicitaron el establecimiento de reservas indígenas a su favor, estas no hayan sido creadas.
- Hemos solicitado al Estado la implementación de la protección del Corredor territorial Yavarí – Tapiche, basada en la propia legislación nacional que establece el régimen especial transectorial de protección de pueblos en aislamiento, con enfoque transfronterizo y participación activa de nuestros pueblos y organizaciones; sin embargo, este régimen no se ha implementado, no obstante la situación de extrema vulnerabilidad de los pueblos mencionados.
- Al no atender con eficiencia estas solicitudes y, por el contrario, promover la fragmentación oficial de estos territorios, como por ejemplo, a través del otorgamiento de concesiones forestales, hidrocarbúricas y el desarrollo de proyectos viales en ellos, el Estado es responsable de los riesgos que afectan la sobrevivencia de estos pueblos

Monitoreo territorial y combate a delitos ambientales

- En las cuencas del Napo y Amazonas, comunidades indígenas a través del monitoreo con herramientas tecnológicas avanzadas han recabado evidencias de delitos ambientales como la tala, minería y tráfico ilegal de especies. Los delitos ambientales facilitados por el crimen organizado vulneran nuestro derecho al territorio y atentan contra nuestra seguridad.

Web/Correo:

www.aidesep.org.pe
aidesep@aidesep.net.pe

Telefono:

Ofi. (01) 4717118
Fax. (01) 4722683

Dirección - Lima

Av. San Eugenio 981
La Victoria | Lima | Perú



ORPIO
Organización Regional de los
Pueblos Indígenas del Oriente

FECONAFROPU

FECONAMCUA

FECONARINA

FECONACO

FECOTYBA

FEPYROA

ORKIWAN

FECONAT

AIDECOS

ADECOP

FECONA

CURCHA

OISPE

ACODECOSPAT

CC. MATSÉS

FIKAPIR

FECONAMAY

FECONCU

ASINCONSEP

FEPYRA

FECOIBAP

FECONAPRE

AKUBANA

FECONATIYA

FEPIAURC

OCIBPRY

OPIKAFPE

FECORITAYB



AIDSESEP

Web/Correo:

www.orpio.org.pe
orpio regionalaidesep@gmail.com

Telefono:

Ofi. (065) 227345
Adm. (065) 264434

Dirección - Loreto

Av. Alfonso Ugarte 1718
Iquitos | Loreto | Perú

- Denunciamos las operaciones de minería ilegal que se vienen desarrollando en la cuenca de Napo, la cual viene expandiéndose por este río hacia la frontera con Ecuador. Esta actividad viene poniendo en peligro la integridad de nuestros dirigentes y familias por las amenazas que estamos recibiendo de parte de los mineros. De la misma manera, nuestros ríos, bosques, flora y fauna están siendo fuertemente impactados debido a su contaminación y destrucción, afectando así nuestras fuentes de subsistencia y medio de vida.

Proyectos de infraestructura

- Reafirmamos nuestra exigencia de declarar inviable el proyecto Hidrovía Amazónica. La ausencia de estudios técnicos sobre la migración de nuestros peces, la falta de conocimiento sobre las zonas que se dragarán, el incumplimiento sistemático de los acuerdos de la consulta previa del 2015 y la falta de difusión del estudio definitivo de ingeniería (acuerdo de consulta) son sustento suficiente para demostrar que este proyecto no hará más que impactar negativamente la vida de nuestros pueblos. De otro lado, ORPIO y sus bases nos mantenemos vigilantes del proyecto de construcción de la carretera Iquitos-Saramiriza, a fin de que nuestra posición al respecto y derechos sean respetados.
- Respalamos el rechazo del pueblo Maijuna, distribuido en cuatro comunidades tituladas de los ríos Napo y Algodón (afluente del Putumayo), a la construcción del 4to tramo del proyecto de carretera Salvador - Estrecho debido a que este afectará sus territorios actuales y ancestrales, así como el ACR Maijuna-Kichwa con invasiones, tráfico de tierras, deforestación, inseguridad, etc.
- Respalamos el rechazo del pueblo Huitoto - Murui de la comunidad nativa Centro Arenal, en el río Amazonas, a la construcción de la carretera Bellavista-Mazán-El Salvador, proyecto vial que no ha pasado por un proceso de consulta previa y que afectará gravemente la integridad territorial, social, política y ambiental de la comunidad. De la misma manera, acompañamos a la comunidad en su exigencia al Estado para solucionar el problema de colindancia y deforestación que viene sufriendo ante la indolencia de las autoridades regionales.

Actividades hidrocarburíferas

- Denunciamos los graves daños a la salud, subsistencia, organización y derechos territoriales de los pueblos indígenas que vienen siendo causados por la actividad hidrocarburífera desde hace varias décadas. Los derrames de crudo se producen constantemente, agravando la precaria situación de nuestros pueblos y contaminando ríos, bosques y aire. Mientras tanto, el Estado no cumple con la implementación de los acuerdos que son adoptados una y otra vez en estos contextos con nuestras organizaciones y, contrariamente, continúa otorgando derechos de explotación de este recurso en nuestros territorios.

Seguridad e Integridad física

- Respalamos la demanda del pueblo Kichwa del río Putumayo, de presencia urgente del estado en la cuenca del Putumayo, ante la inseguridad reinante debido a la existencia de

Web/Correo:

www.aidesep.org.pe
aidesep@aidesep.net.pe

Telefono:

Ofi. (01) 4717118
Fax. (01) 4722683

Dirección - Lima

Av. San Eugenio 981
La Victoria | Lima | Perú



ORPIO
Organización Regional de los
Pueblos Indígenas del Oriente

FECONAFROPU

FECONAMCUA

FECONARINA

FECONACO

FECOTYBA

FEPYROA

ORKIWAN

FECONAT

AIDECOS

ADECOP

FECONA

CURCHA

OISPE

ACODECOSPAT

CC. MATSÉS

FIKAPIR

FECONAMAY

FECONCU

ASINCONSEP

FEPYRA

FECOIBAP

FECONAPRE

AKUBANA

FECONATIYA

FEPYRA

OCIBPRY

OPIKAFPE

FECORITAYB



AIDSESP

Web/Correo:

www.orpio.org.pe
orpio regionalaidesep@gmail.com

Telefono:

Ofi. (065) 227345
Adm. (065) 264434

Dirección - Loreto

Av. Alfonso Ugarte 1718
Iquitos | Loreto | Perú

grupos armados y delincuenciales en sus comunidades, en medio del abandono que caracteriza a la zona de parte de las autoridades gubernamentales. Nos preocupa en particular la situación de los niños, niñas y jóvenes, expuestos a ser secuestrados y reclutados por estos grupos, y de los caciques locales que vienen siendo amenazados por no aceptar el cultivo de coca en sus territorios. Esta grave situación afecta también a los pueblos Secoya y Agebecco Urüe.

Cooperación

- Expresamos nuestro agradecimiento a nuestros aliados de agencias cooperantes y ONG que vienen apoyando la implementación de la agenda institucional de nuestros pueblos y organizaciones. Enfatizamos, además, la importancia de continuar apoyando el sostenimiento institucional de la organización, el funcionamiento de los mecanismos de diálogo y toma de decisiones de nuestras organizaciones, como nuestros congresos, las gestiones que deben ser realizadas ante el Estado, así como actividades económico-productivas dirigidas a disminuir la presión sobre los bosques. Reafirmamos nuestro compromiso de mantener la unidad, afianzar la transparencia administrativa de nuestras organizaciones e ir avanzando hacia el autosostenimiento, en bien de nuestros pueblos y el fortalecimiento de nuestras instituciones políticas.

Demandamos al Estado peruano:

1. Fortalecer y expandir la Educación Intercultural Bilingüe, a partir de la revitalización de las lenguas, la participación de los pueblos indígenas en la elaboración del currículo educativo y la incorporación de las concepciones culturales indígenas en la formación educativa desde el nivel inicial. El Programa Beca 18 debería tener un mayor alcance, de tal manera que logre beneficiar a un mayor número de jóvenes indígenas sin recursos para seguir estudios superiores por sus propios medios. De la misma manera, teniendo en cuenta el cuestionamiento de los dirigentes indígenas ante las limitaciones existentes en términos de puntuación para que un mayor número de jóvenes acceda al programa, solicitamos al Ministerio de Educación aplicar una evaluación adecuada a la realidad educativa de las comunidades indígenas.
2. La aceleración de los procesos de reconocimiento, titulación y ampliación de comunidades nativas, dado su alargamiento innecesario, mientras que, contrariamente, el Estado prioriza el otorgamiento de diferentes tipos de derechos de tenencia de tierras, afectando la seguridad jurídica de nuestros territorios. El Gobierno Regional de Loreto debe detener el otorgamiento de concesiones forestales sobre los territorios de todos los pueblos indígenas del departamento y anular las existentes. El Estado debería fortalecer nuestros derechos territoriales en la legislación nacional sobre la base de los estándares internacionales existentes.
3. Atender las demandas de los pueblos indígenas en el ámbito de las Cuencas Sagradas (Napo, Pastaza-Marañón), las mismas que están referidas al freno al otorgamiento de derechos de

Web/Correo:

www.aidesep.org.pe
aidesep@aidesep.net.pe

Telefono:

Ofi. (01) 4717118
Fax. (01) 4722683

Dirección - Lima

Av. San Eugenio 981
La Victoria | Lima | Perú



ORPIO
Organización Regional de los
Pueblos Indígenas del Oriente

FECONAFROPU

FECONAMCUA

FECONARINA

FECONACO

FECOTYBA

FEPYROA

ORKIWAN

FECONAT

AIDECOS

ADECOP

FECONA

CURCHA

OISPE

ACODECOSPAT

CC. MATSÉS

FIKAPIR

FECONAMAY

FECONCU

ASINCONSEP

FEPYRA

FECOIBAP

FECONAPRE

AKUBANA

FECONATIYA

FEPIAURC

OCIBPRY

OPIKAFPE

FECORITAYB



AIDSESP

Web/Correo:

www.orpio.org.pe
orpio regionalaidesep@gmail.com

Telefono:

Ofi. (065) 227345
Adm. (065) 264434

Dirección - Loreto

Av. Alfonso Ugarte 1718
Iquitos | Loreto | Perú

explotación de recursos sobre territorios indígenas, erradicación de actividades ilegales, respaldo al proceso de implementación de planes de vida, entre otros.

4. Cumplir con su responsabilidad de otorgar seguridad jurídica a los territorios habitados por pueblos en aislamiento a través del establecimiento de las reservas indígenas solicitadas: Yavarí Tapiche, Yavarí Mirim, Sierra del Divisor Occidental, Napo – Tigre y Kakataibo. Paralelamente, el Estado debe excluir los derechos de explotación de recursos otorgados a terceros en estas áreas, garantizando su intangibilidad, e implementar la protección de estas reservas y del corredor territorial Yavarí Tapiche.
5. Incrementar la coordinación y colaboración con los pueblos indígenas para combatir la criminalidad en la Amazonía. Erradicar la minería ilegal de nuestros territorios, combatir, aplicar mayores sanciones a quienes la promueven y realizan, e implementar las medidas que sean necesarias para evitar que esta continúe realizándose en nuestros territorios.
6. Cumplir con sus políticas de la lucha contra la corrupción y no dejar pasar el hecho que una de las empresas del consorcio que lidera el proyecto de Hidrovía Amazónica está involucrada en una serie de denuncias de corrupción relacionadas con el Club de la Construcción. Además, otra de ellas, de capitales chinos, tiene antecedentes negativos en diferentes partes del mundo. Ninguna inversión extranjera está por encima de nuestras leyes.
7. Respetar la decisión del pueblo Maijuna de no aceptar la construcción del 4to tramo de la carretera Salvador-Estrecho e implementar las medidas necesarias para dar cumplimiento a dicha decisión.
8. Paralizar la construcción de la carretera Bellavista-Mazán-El Salvador y remediar los daños y perjuicios que esta ha causado al pueblo Murui de la comunidad Centro Arenal. Dar solución a los problemas de colindancia y deforestación que vienen afectando a la comunidad.
9. Paralizar y cancelar la promoción de lotes hidrocarbúferos en nuestros territorios actuales y ancestrales. Respetar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas localizados en el ámbito de influencia de los lotes en operaciones; en ese contexto, aprobar el Plan Post Petróleo en el ámbito de los lotes 8 y 192.
10. Presencia urgente del estado y la Defensoría del Pueblo en las comunidades indígenas del distrito de Teniente Manuel Clavero, provincia de Putumayo, y establecimiento de una Mesa de diálogo con las principales instituciones para implementar una política de Estado de seguridad en la frontera, un lugar de abastecimiento de productos de primera necesidad para el consumo de productos peruanos y la creación de un Instituto Superior Tecnológico en la localidad de Soplín Vargas, contrarrestando así la falta de oportunidades educativas y laborales que influyen en la inserción de los jóvenes en el cultivo de la coca y actividades delincuenciales. Esta presencia del estado es requerida en toda la cuenca del Putumayo, en el lado peruano de la frontera.

Web/Correo:

www.aidesep.org.pe
aidesep@aidesep.net.pe

Telefono:

Ofi. (01) 4717118
Fax. (01) 4722683

Dirección - Lima

Av. San Eugenio 981
La Victoria | Lima | Perú



ORPIO
Organización Regional de los
Pueblos Indígenas del Oriente

FECONAFROPÚ

FECONAMCUA

FECONARINA

FECONACO

FECOTYBA

FEPYROA

ORKIWAN

FECONAT

AIDECOS

ADECOP

FECONA

CURCHA

OISPE

ACODECOSPAT

CC. MATSÉS

FIKAPIR

FECONAMAY

FECONCU

ASINCONSEP

FEPYRA

FECOIBAP

FECONAPRE

AKUBANA

FECONATIYA

FEPIAURC

OCIBPRY

OPIKAFPE

FECORITAYB

Web/Correo:

www.orpio.org.pe
orpio regionalaidesep@gmail.com

Telefono:

Ofi. (065) 227345
Adm. (065) 264434

Dirección - Loreto

Av. Alfonso Ugarte 1718
Iquitos | Loreto | Perú

Reunidos en la ciudad de Iquitos, el día 20 de diciembre de 2019, firmamos en señal de conformidad:

Mario Hugo Silva Manuyama, Asociación Kukama del Bajo Nauta, AKUBANA
Alfonso López Tejada, Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca, ACODECOSPAT
Nelson Arimuya Murayari, Asociación de Desarrollo y Conservación del Puinahua
Percy Reátegui Chujutalli, Asociación Indígena de Conservación de la Selva Peruana, ASICONSEP
Miguel Manihuari Tamani, Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria, AIDECOS
Wilder Flores Gonzales, Comunidad Matsés
Segundo Clemente Vela, Consejo Urarinas del río Chambira, CURCHA
Fernando Alvarado Sangama, Federación de Comunidades Indígenas del Bajo Putumayo, FECOIBAP
Walter López Gordillo, Federación de Comunidades Maijunas, FECONAMAI
Tito Sajami Andrade, Federación de Comunidades Nativas de la Provincia de Requena, FECONAPRE
José Dence Fachín Ruíz, Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre, FECONAT
Robert Velásquez Lligio, Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu, FECONA
Betty Rubio Padilla, Federación de Comunidades Nativas del Medio Napo, Curaray y Arabela, FECONAMNCUA
Eduardo Montero García, Federación de Comunidades Nativas del Río Corriente, FECONACO
Beltrán Sandi Tuitui, Federación de Comunidades Nativas del río Curaray, FECONCU
Gabriel Palma Peña, Federación de Comunidades Nativas del Río Nanay, FECONARINA
Edinson Rodríguez Matías, Federación de Comunidades Nativas Fronterizas del río Putumayo, FECONAPROPU
Humberto Chota Lualate, Federación de Comunidades Nativas Ticunas y Yaguas, FECONATIYA
Francisco Hernández Cayetano, Federación de Comunidades Ticunas y Yaguas del Bajo Amazonas, FECOTYBA
Manuel Ramírez López, Federación de los Pueblos Yaguas de Río Oroza y Arambaza, FEPYROA
Daniel Saboya Mayanchi, Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarina del Río Corrientes, FEPYRA
Javier Ramírez Dávila, Federación Indígena Kichwa del Río Putumayo Inti Runa, FIKAPIR
Miller Narváez Santana, Organización de Comunidades Indígenas del Bajo Putumayo y Río Yaguas, OCIBPRY
Gerson Rojas Sandoval, Organización Indígena Secoya del Perú, OISPE
Bruz Gipa Noteno, Organización Kichwaruna Wangurina del Alto Napo, ORKIWAN
Emerson Sandi Tapuy, Organización de Pueblos Indígenas Kichwas Amazónico Fronterizos del Perú y Ecuador, OPIKAFPE
Roberto Tafur Shupingahua, Federación de Comunidades Nativas del Río Tapiche y Blanco, FECORITAYB



AIDSESP

Web/Correo:

www.aidesep.org.pe
aidesep@aidesep.net.pe

Telefono:

Ofi. (01) 4717118
Fax. (01) 4722683

Dirección - Lima

Av. San Eugenio 981
La Victoria | Lima | Perú



ORPIO
Organización Regional de los
Pueblos Indígenas del Oriente

FECONAFROPU

FECONAMCUA

FECONARINA

FECONACO

FECOTYBA

FEPYROA

ORKIWAN

FECONAT

AIDECOS

ADECOP

FECONA

CURCHA

OISPE

ACODECOSPAT

CC. MATSÉS

FIKAPIR

FECONAMAY

FECONCU

ASINCONSEP

FEPYRA

FECOIBAP

FECONAPRE

AKUBANA

FECONATIYA

FEPIAURC

OCIBPRY

OPIKAFPE

FECORITAYB

Web/Correo:

www.orpio.org.pe
orpio regionalaidesep@gmail.com

Telefono:

Ofi. (065) 227345
Adm. (065) 264434

Dirección - Loreto

Av. Alfonso Ugarte 1718
Iquitos | Loreto | Perú

James Pérez Pacaya, Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Bajo Punahua, AIDECOBAP

Jorge Pérez Rubio, Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente, ORPIO

Manuel Ramírez Santana, Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente, ORPIO

Francisco Hernández Cayetano, Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente, ORPIO

Zoila Merino Roque, Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente, ORPIO

Nestos Alberto Murayari Caritimari, Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente, ORPIO



AIDSESP

Web/Correo:

www.aidesep.org.pe
aidesep@aidesep.net.pe

Telefono:

Ofi. (01) 4717118
Fax. (01) 4722683

Dirección - Lima

Av. San Eugenio 981
La Victoria | Lima | Perú